

Septiembre 2020

XLV Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas

Propuesta General de Táctica y Estrategia



Presentada por:

Co. Francisco Hernández Juárez

Secretario General del Sindicato de Telefonistas
de la República Mexicana



Índice

INTRODUCCIÓN	2
ACCIONES AL INTERIOR	2
TELECOMUNICACIONES	2
<i>La Mesa Intersecretarial, el STRM y Telmex en búsqueda de su revitalización y viabilidad</i>	4
REVISIÓN SALARIAL 2020-2022.....	5
PROGRAMA DE PERMANENCIA VOLUNTARIA	6
VACANTES	6
CALIDAD DE SERVICIO, PRODUCTIVIDAD, CAPACITACIÓN, MATERIA DE TRABAJO Y TODOS PROMOTORES	6
COVID-19	8
REDES SOCIALES SINDICALES.....	8
ACCIONES AL EXTERIOR	9
CONSTRUCCIÓN DE UN ACUERDO NACIONAL	9
<i>Contexto</i>	9
<i>Bases para la construcción de un Acuerdo Nacional</i>	9
<i>Objetivos del Acuerdo Nacional</i>	10
RELACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL.....	11
RELACIÓN CON EL PODER LEGISLATIVO	11
RELACIÓN CON EL GOBIERNO DE LA CDMX	12
CONSERVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ALIANZAS	12
<i>UNT</i>	12
<i>XX Congreso de UNT</i>	13
<i>8º Asamblea Nacional del FASU</i>	13
<i>3º Congreso del Encuentro Nacional de Dirigentes</i>	14
<i>Jornada Nacional de Lucha del 31 de enero del 2021</i>	14
<i>Mesa de Diálogo Sindical</i>	14
ORGANIZACIÓN Y SINDICALIZACIÓN	15
ALIANZAS INTERNACIONALES	15
MENSAJE FINAL	16



INTRODUCCIÓN

Como parte de los trabajos de esta XLV Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas, presentamos a ustedes la Propuesta General de Táctica y Estrategia.

Los planteamientos contenidos en este documento resumen la experiencia obtenida a lo largo del que ha sido uno de los años más complejos en la historia de nuestra organización, y tienen que ver con las tareas que tendremos que llevar a cabo en ámbitos tales como la definición de alternativas para superar la crisis postpandemia, el futuro de las telecomunicaciones y las negociaciones de carácter colectivo.

Particularmente en los aspectos que involucran la viabilidad de la empresa, deberemos tener un avance sustancial con pleno respeto a los derechos laborales asimismo en los asuntos regulatorios pendientes que deberán resolverse en la Mesa Intersecretarial, como es el caso de la modificación del régimen de tarifas para dejar de subsidiar a la competencia y del acceso a los llamados servicios convergentes, para el próximo 28 de octubre, fecha definida para nuestro emplazamiento a huelga por violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo.

Hacia el exterior, tendremos que impulsar un Acuerdo Nacional que nos permita enfrentar la inminente crisis económica, fortalecer nuestra política de alianzas nacionales e internacionales, precisar y enriquecer nuestras propuestas y reencauzar nuestra relación, tanto con el Gobierno Federal como con los demás órdenes de gobierno, en la perspectiva de modificar el régimen económico, político y social del país.

ACCIONES AL INTERIOR

TELECOMUNICACIONES

En el último año, el sector de telecomunicaciones del país ha sido, como ya es costumbre, uno de los que ha dado la cara por la economía. De igual forma en el contexto de la pandemia al ser declarado sector esencial, lo que ha permitido la preservación y continuidad de los servicios en beneficio de la población. Sin embargo, también ha quedado de manifiesto la urgente necesidad de incrementar la cobertura y conectividad, ya que hoy se requiere que los ciudadanos tengan acceso a la banda ancha y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC'S) para efecto de poder cumplir con sus actividades, ya sean de carácter laboral, educativo, de salud, entretenimiento, entre otros. De no asumir y cumplir el Estado y todas las empresas participantes el mandato constitucional establecido en el Artículo Sexto, relativo a la garantía de acceso de todos los mexicanos a las TIC's, incluida la banda ancha e internet, estaríamos en riesgo de que se incremente la brecha de acceso y uso digital, lo que traería graves consecuencias en los ámbitos económico, político, social y cultural.

Los indicadores económicos relativos a inflación, tasa de desempleo, producto interno bruto, paridad cambiaria, población económicamente activa e ingreso per cápita muestran claramente



signos negativos que, sin duda, impactarán en la demanda de productos y servicios, así como en el poder adquisitivo de la ciudadanía y las familias mexicanas; de esto no estarán exentas las empresas del sector de telecomunicaciones y de TIC's, que tendrán que redoblar esfuerzos en cuanto a precio y calidad para blindar, retener y hacerse de nuevos clientes, en aras de seguir teniendo finanzas sanas y contar con los recursos suficientes para inversión y modernización de sus infraestructuras.

En cuanto al marco legal y regulatorio, después de varios años de la implementación de las reformas, tanto constitucional como de ley secundaria, el balance que hoy encontramos es que el sector se encuentra estancado y con alto riesgo de retroceder, ya que la regulación está centrada en la competencia y depredación de los mercados, dejando de lado los fundamentales aspectos de inclusión social y cobertura universal que tanto requiere el país.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones continúa en su ruta que privilegia a los intereses de algunas empresas televisoras y trasnacionales, que sólo contempla obligar al preponderante a subsidiar a la competencia a través de tarifas por debajo de costos, no propicia piso parejo en la provisión de los servicios mediante la convergencia de redes; asimismo, da seguimiento a la aplicación de las medidas asimétricas y a la separación funcional de Telmex, los que considera son los temas de mayor trascendencia, aunque en su afán esté destruyendo a la empresa nacional de telecomunicaciones, al sector y, en consecuencia, el desarrollo del país.

El proceso de transición tecnológica a redes de nueva generación (5G) requiere en principio de que el Estado dicte las directrices y premisas de manera clara y contundente, para que el trabajo que se desarrolle sea en conjunto con todos y cada uno de los operadores, abarque todos los sectores económicos y tenga resultados en lo económico, político, social y cultural

Bajo esta tesitura, el Senado propuso recientemente la fusión de 3 órganos reguladores en uno solo, al que denominan INMECOB, lo que desató una serie de reacciones entre los involucrados, analistas y sectores de la sociedad. Al respecto, establecimos contacto con la Comisión de Comunicaciones para platicar y hacer de su conocimiento que ubicamos la oportunidad de plantear una nueva política de estado que abarca reformas de carácter constitucional, de leyes secundarias, el diseño e implementación de un Plan Nacional de Banda Ancha y reformas y adiciones a la Ley de Ciencia y Tecnología, mismas que ya estamos trabajando para su presentación al legislativo.

Con base en lo anterior, serán necesarias las siguientes acciones:

- ✓ Diseño de una nueva política de Estado, políticas públicas y actualización del marco regulatorio orientado hacia el aumento de cobertura, la conectividad, la inclusión social y como facilitador para el logro de un Estado digital.
- ✓ En el espacio del gran Acuerdo Nacional para la recuperación económica del país, colocar al sector de telecomunicaciones como eje transversal y motor de la actividad económica.



- ✓ Dar un giro a la política regulatoria hacia un esquema que tenga como objetivo la competencia por infraestructura.
- ✓ Reversión de la separación funcional y eliminación de las medidas asimétricas a Telmex para establecer una competencia equitativa en el sector.

La Mesa Intersecretarial, el STRM y Telmex en búsqueda de su revitalización y viabilidad

Un aspecto fundamental que debemos considerar es que el Sindicato reitera su postura en relación con la reversión de la medida de separación funcional de Telmex, para lo cual aún mantenemos recursos jurídicos en curso y que independientemente de los avances en el proceso de separación, nuestra petición es factible en función de lo que resuelva el Poder Judicial y, adicionalmente, la gestión política a través de la Mesa Intersecretarial.

Recientemente, concluimos la complicada Revisión Contractual 2020-2022, en la que tuvimos que recurrir a la intervención, conciliación y mediación de las Secretarías del Trabajo y Previsión Social, de Gobernación y de Comunicaciones y Transportes, debido a la actitud cerrada e intransigente de la administración de Telmex, pretendiendo condicionar la presentación de una propuesta económica a que el Sindicato aceptara la modificación del Contrato Colectivo de Trabajo, particularmente en lo relativo a eliminar la jubilación del personal de nuevo ingreso. Ante esto, manifestamos nuestro desacuerdo a negociar en un ambiente de condicionamientos.

Finalmente, en días pasados logramos cerrar la negociación contractual en todos sus aspectos económicos y administrativos y, adicionalmente, establecimos los siguientes acuerdos:

1. En un lapso de 45 días posteriores a la firma del Contrato Colectivo de Trabajo, las partes estableceremos una mesa de negociación en la que buscaremos alternativas para la viabilidad de la empresa y solución a la problemática de su pasivo laboral, dejando claro que esto será sin afectación a los derechos adquiridos de los trabajadores.
2. De forma paralela, las partes establecerán una agenda laboral que contempla temas de carácter obrero patronal, materia de trabajo de las diferentes especialidades, seguimiento a compromisos de la Revisión Contractual, Capacitación, Previsión Social, Género, Seguridad e Higiene, Productividad, Calidad de Servicio, transferencia de los 50 MHz. en la banda de 3.5 GHz, y desarrollo tecnológico de Telmex, entre otros.
3. Como resultado de la reactivación de la Mesa Intersecretarial, la cual se dio precisamente al cierre de la negociación, se acordó que para dar seguimiento a los temas tarifario y de convergencia de servicios se efectúen gestiones por cada una de las partes involucradas en la Mesa Intersecretarial ante el IFT. con el objetivo de que se tenga una reunión con el Pleno del Instituto en la que nos den respuesta puntual al respecto.

Es importante destacar que dentro de las decisiones tomadas al final de la negociación de Revisión Contractual, se acordó prorrogar el emplazamiento a huelga por incumplimientos al CCT para el 28 de octubre del presente año.



Todo lo anterior da cuenta de la importancia e integralidad de la negociación que estamos enfrentando, misma que se deriva del planteamiento e impulso del STRM, ya que representa el futuro de los telefonistas, debido a ello se requiere considerar los siguientes aspectos:

- En lo inmediato y derivado de la gestión de las partes involucradas en la Mesa Intersecretarial, el IFT deberá otorgarnos la reunión con su pleno de comisionados, en la que nos dé respuesta sobre el modelo tarifario y la modificación del Título de Concesión para acceder a la convergencia, observando las afectaciones que las medidas han causado a Telmex y con repercusiones para los trabajadores.
- En el ámbito de la segunda Revisión Bienal de medidas impuestas en preponderancia, el IFT debe emitir su resolución al respecto, ya que fue iniciada desde hace más de año y medio.
- Demandar el compromiso de la administración de Telmex para mantener o aumentar los niveles de inversión.
- Liberación de las vacantes otorgadas en revisiones salariales y contractuales anteriores. Definición de una plantilla básica de personal.
- Reversión de la transferencia del espectro de Telmex a Telcel en la banda de 3.5 GHz.
- Insistir en que el responsable solidario y obligado de los derechos laborales adquiridos de los telefonistas es América Móvil, incluido el Fondo de Pensiones.
- Respeto a lo establecido en el Artículo 18 transitorio del Decreto de Reforma Constitucional, lo pactado en el CCT y demás convenios relativos.
- Los acuerdos alcanzados entre el STRM y Telmex deberán ser extensivos a TELNOR y a los integrantes del SINDETEL.

REVISIÓN SALARIAL 2020-2022

Las dificultades que enfrentamos para llegar a un acuerdo en la pasada Revisión Contractual 2020-2022, hacen necesario replantear el terreno de lucha y la estrategia de negociación con la administración de la empresa.

Durante el periodo que inició con la privatización de TELMEX, por iniciativa sindical, se impulsó la modernización de la empresa y se diversificaron sus servicios, los resultados financieros y productivos la convirtieron, en el año 2000, en la mejor empresa de telecomunicaciones del mundo, lo que demuestra que el STRM, puede ser el mejor aliado, para lograr la transformación que necesita la empresa, a fin de insertarse en la nueva etapa de recambio tecnológico y enfrentar con éxito una regulación adversa.

Consideramos por ello que la administración de Telmex debe reconsiderar las acciones que recientemente la han llevado a dismantelar paulatinamente a nuestra fuente de trabajo, en beneficio de otras entidades de América Móvil, con la clara intención de limitar a los telefonistas en dicho proceso menoscabando nuestros derechos.



No abandonaremos nuestra vocación de diálogo y negociación, pero asumiremos una actitud más determinante, a fin de preparar los procesos de negociación venideros, como el relativo al pasivo laboral, y la revisión salarial del próximo año; tomando en consideración la actual actitud de la empresa, así como la complejidad creciente del entorno nacional, marcado por la crisis económica y por el cambio tecnológico relacionado con las redes de nueva generación y el internet de las cosas.

Continuaremos dando seguimiento a los acuerdos adquiridos de la pasada Revisión Contractual, y concretaremos las acciones específicas en lo referente a materia de trabajo, capacitación, seguridad e higiene, etc. Así mismo, deberemos dar cumplimiento y seguimiento a los acuerdos plasmados ante la Secretaria de Gobernación y la Secretaria de Trabajo.

PROGRAMA DE PERMANENCIA VOLUNTARIA

La respuesta de los compañeros al programa ha sido contundente y satisfactoria, pues a la fecha se encuentran adheridos al programa 2,861 compañeras y compañeros con más de 31 años de servicio, así como, 2,746 entre 25 y 30 años, independientemente a las adhesiones del personal de CTBR. Continuaremos impulsando acuerdos con la administración respecto a nuevos beneficios para nuestras compañeras y compañeros que han respaldado esta estrategia, que es uno de los ejes prioritarios para nuestra organización sindical.

La Empresa deberá cumplir los compromisos adquiridos para promover y fortalecer este programa que, como ya señalé, disminuye la presión al fondo de pensiones y permite que nuestros compañeros continúen aportando su experiencia y conocimiento.

VACANTES

- Integrar este tema a la negociación del pasivo laboral, a fin de lograr el cubrimiento de las vacantes pactadas en revisiones salariales y contractuales anteriores.
- Establecer una plantilla base de trabajadores que permita el desarrollo de la empresa y garantice la vigencia de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.

CALIDAD DE SERVICIO, PRODUCTIVIDAD, CAPACITACIÓN, MATERIA DE TRABAJO Y TODOS PROMOTORES

En la revisión de CCT 2020-2022, se establecieron importantes acuerdos que deberemos concretar. Varios de ellos están enfocados a actividades que tienen proyección a futuro y que pueden permitir la revitalización de nuestra fuente de trabajo, generando una imagen de empresa de vanguardia que encabeza la modernidad ante nuestros clientes.

Nuestra participación y experiencia siguen siendo los factores que hacen la diferencia en la recuperación de clientes y en el posible incremento de nuestra participación de mercado. Muestra de ello son los buenos resultados obtenidos gracias a las acciones desarrolladas por los trabajadores, frecuentemente en contra de la actitud conservadora de una empresa que sigue



escatimando en la inversión necesaria para la expansión y modernización de la red. Es de hacerse notar que el cobro de productividad promedio de cada compañero en 2019 se incrementó en un 11.8%, lo que demuestra el innegable valor de la mano de obra de los telefonistas.

La pandemia nos ha dificultado el logro de todos los objetivos trazados en el programa de productividad; sin embargo, nos hemos adaptado prestando un servicio vital a la sociedad mexicana.

En los próximos meses, buscaremos consolidar y reposicionar a Telmex como la empresa líder del sector, incrementando la calidad de servicio, disminuyendo la reincidencia, depurando y optimizando los procesos de trabajo, los cuales se apoyan cada vez más en sistemas crecientemente automatizados para ejecutar la materia de trabajo de mejor manera.

Nuestra materia de trabajo se transforma de manera incesante por el cambio tecnológico acelerado. Desarrollos como el Internet de las Cosas ofrecen nuevas opciones a los usuarios y nos permiten acceder a la ejecución de nuevos servicios que permitirán la comercialización de productos vinculados al uso del internet y la banda ancha, así como un mayor aprovechamiento de servicios como INFINITUM y de los distintos dispositivos interconectables, ello se puede traducir en una mejora de los ingresos de la empresa como resultado de la comercialización y venta de los mismos.

El reto, en consecuencia, es asumir acciones sindicales que garanticen la participación de los telefonistas en estos procesos, ya que existe una tendencia cada vez más clara de la Empresa a marginarnos. Para comenzar, deberemos exigirle a la administración que le dé a conocer al Sindicato todos sus proyectos de corto, mediano y largo plazo para la modernización y expansión de la red, de manera que podamos ubicar con claridad de qué manera nos podemos insertar la ejecución de dicha materia de trabajo.

Continuaremos exigiendo a la Empresa que cumpla con los planes de inversión y dote a los compañeros de las herramientas, insumos y materiales necesarios para la ejecución de la materia de trabajo.

En este ambiente, es necesario profundizar en la aplicación de los 6 ejes de nuestra estrategia sindical para dar viabilidad a la empresa, teniendo en cuenta que estaremos inmersos en una difícil negociación relativa al pasivo laboral. De particular importancia será la lucha por apropiarnos de la materia de trabajo con mayor proyección a futuro que deberemos llevar a cabo desde cada centro de trabajo y especialidad, así como llevar a cabo acciones para disminuir la presencia de filiales y terceros, garantizando una mayor calidad de servicio con base en la mano de obra calificada de todos nuestros compañeros, de manera que recuperemos los espacios que nos correspondan en la prestación del servicio.



En este contexto, será necesario replantear tanto el periodo de vigencia como los contenidos del programa de productividad, desde una perspectiva sindical como parte de una estrategia integral para que nuestra organización consolide y fortalezca su presencia ante la política de hechos consumados de América Móvil y Telmex. Se trata de recuperar el papel de Telmex como líder del sector de las telecomunicaciones y, desde luego, el papel de los telefonistas en la operación y mantenimiento de un servicio fundamental para nuestro país.

COVID-19

Hemos acordado con la administración una serie de protocolos que permitan la continuidad del servicio, considerando que Teléfonos de México desarrolla una actividad esencial; por lo tanto, es importante armonizar esta condición con el cuidado de la salud de nuestros compañeros.

Entre las acciones que hemos puesto en práctica, debemos destacar la importante cantidad de compañeros que debieron resguardarse, quienes se reincorporarán paulatinamente a sus labores de conformidad con los criterios acordados entre Empresa y Sindicato.

Todo parece indicar que en los próximos meses seguiremos haciendo uso de las medidas sanitarias que actualmente se están aplicando. Las autoridades de salud identifican a ocho estados con semáforo amarillo, mientras que el resto del país prevalece el semáforo naranja, es necesario que mantengamos las medidas de la Sana Distancia, a fin de evitar algún rebrote de la pandemia en los centros de trabajo.

La generación de la vacuna que podría resolver la pandemia en forma definitiva aún se encuentra en desarrollo, por lo que la única manera de evitar nuevos contagios es manteniendo la disciplina en las medidas que la autoridad defina para arribar a la “Nueva Normalidad”; ante esta circunstancia, les solicitamos a todas nuestras compañeras y compañeros que sean muy cuidadosos y se apeguen a los protocolos vigentes.

REDES SOCIALES SINDICALES

El proceso de la comunicación ha sufrido una transformación constante a partir de la implementación digital; por ello, podemos entender la relevancia que han adquirido las redes sociales y los medios nativos digitales en un proceso de comunicación horizontal y la conveniencia de su utilización.

El STRM ha implementado una estrategia de medios y redes sociales digitales con la finalidad de informar los temas de interés para los trabajadores, basándonos en un proyecto de periodismo digital con un análisis del entorno social, político y económico, buscando innovar en la generación de contenidos informativos de índole sindical, laboral y del sector de las telecomunicaciones.

La necesidad de romper el cerco mediático que vivíamos con los gobiernos neoliberales nos llevó a generar nuestros propios medios de comunicación, mismos que han impulsado la difusión de los mensajes y posicionamientos de nuestra organización a la sociedad, por lo que nuestra



siguiente meta es profundizar en la evolución de estos medios, para lo cual diseñamos un proyecto de medios para fortalecer el proyecto sindical de los telefonistas.

Como parte de dicho proyecto, estamos considerando la creación de un modelo de televisión digital por medio de alianzas con generadores de contenidos noticiosos y culturales, quienes apoyarán en el desarrollo de nuestra multiplataforma para lograr una mayor calidad y penetración de las audiencias digitales, siempre en beneficio de nuestra organización.

El compromiso de la difusión informativa y la constante evolución de nuestro medio institucional y nuestras redes sociales debe ser una constante colectiva, impulsando proyectos y contenidos de calidad y veracidad informativa.

ACCIONES AL EXTERIOR

CONSTRUCCIÓN DE UN ACUERDO NACIONAL

Contexto

- La emergencia económica trajo consigo una drástica caída del PIB, además de la contracción de la actividad económica en la mayor parte de las áreas productivas. Para lograr la recuperación económica, es necesario que el Estado retome la rectoría sobre la economía, dejando atrás las políticas neoliberales que suponen que el funcionamiento de la economía depende solamente de la inercia del mercado, por lo que hace falta promover el mercado y el consumo internos, la producción nacional con énfasis en la pequeña y mediana industria y el despliegue de infraestructura.

Bases para la construcción de un Acuerdo Nacional

- Necesitamos convocar a todos los actores políticos y sociales para arribar a los consensos necesarios para constituir un gran Acuerdo Nacional, este debe tener como eje central a la economía popular, por lo que será completamente diferente a los pactos previos que se enfocaron únicamente a rescatar a las grandes empresas y al sector financiero. Deberá basarse en los consensos, lo que marca otra diferencia de fondo con los pactos autoritarios y excluyentes que profundizaron la desigualdad y la concentración del ingreso, dificultando así la recuperación de la economía y afectando la calidad de vida y los empleos de millones de mexicanos.
- Con el propósito de instrumentar el Acuerdo Nacional, proponemos integrar un grupo promotor auspiciado por la UNT, el cual incorporaría a los compañeros del FASU, ENADI y Mesa de Diálogo Sindical. El grupo definiría los ejes de la convocatoria para promover este acuerdo, además de la metodología, agenda e interlocutores de todos los ámbitos.
- Para construir la agenda del dialogo sugerimos que, a partir de nuestro Proyecto Alternativo de Nación, se promueva un proceso que nos permita establecer coincidencias con los diferentes referentes de la vida económica, sindical, campesina y social, en la lógica no solo de resolver la inminente crisis económica y sanitaria, sino de avanzar en el



gran objetivo de transformar el modelo económico, para impulsar el crecimiento con inclusión social y revertir la desigualdad, la pobreza y el deterioro creciente de amplios sectores de la población.

- Lo anterior implica que consolidemos la confluencia con aquellas organizaciones que provienen de diferentes experiencias democráticas y progresistas, que hoy se expresa en instancias como el FASU y el ENADI. El objetivo de esta etapa de organización del movimiento social es llevar a cabo planes de acción que articulen la capacidad de propuesta con la movilización social. Los ejes de nuestras acciones serán los siguientes: 1.- La exigencia de que se cumpla el mandato de cambio de los comicios del 2018 que implica el combate a la corrupción y a la pobreza, además del apoyo a los más necesitados; y 2.-La demanda de diálogo social con todos los órdenes de gobierno y, en especial, con el titular del Ejecutivo Federal en torno de nuestro Proyecto Alternativo de Nación.
- En el diálogo que proponemos, insistiremos en que el Gobierno Federal retome su papel como rector de la economía, y que asuma una relación distinta con el sindicalismo, el sector empresarial, las organizaciones de la sociedad civil, los campesinos y los diferentes medios de comunicación; se trata de romper con las añejas prácticas de control clientelar y corporativo a fin de construir un nuevo tipo de estado de bienestar, incluyente, participativo, plural y moderno, pues sólo de esta manera lograremos superar la actual polarización política y social.

Objetivos del Acuerdo Nacional

- Involucrar a todos los referentes afines en el perfeccionamiento de nuestro Proyecto Alternativo de Nación, el cual incorporará las distintas propuestas, alternativas y contribuciones del movimiento social para edificar un nuevo modelo de desarrollo más justo y equitativo; este proceso de diálogo y deliberación dará sustento al Acuerdo Nacional que proponemos, tomando como referencia además la experiencia de la Ciudad de México en relación del proyecto RBSA.
- Como medidas inmediatas para enfrentar la crisis post pandemia y apoyar la economía popular, el Acuerdo Nacional deberá considerar acciones como el Ingreso Mínimo Vital, el seguro de desempleo con financiamiento tripartito, la erradicación del *outsourcing*, la reglamentación del trabajo a distancia y las acciones necesarias para consolidar la reforma en materia de justicia laboral.
- Para recuperar los empleos perdidos y modernizar la débil planta productiva nacional, proponemos un Plan Nacional de Infraestructura que tenga como punto de partida a los sectores que pueden empujar al resto de la economía o que se vieron más afectados por la contingencia sanitaria, tales como el agropecuario y pesquero, turismo, aviación comercial, educación, salud, construcción, autopartes, energía y telecomunicaciones. Nuestros proyectos de Agenda Digital y Plan Nacional de Banda Ancha serían parte importante del Plan Nacional de Infraestructura.



- La pandemia acreditó las notorias limitaciones de nuestro sistema de salud y seguridad social luego de décadas de desmantelamiento y privatización, por lo que consideramos que el Estado debe promover la integración de un modelo alternativo de seguridad social de carácter integral y solidario; asimismo, un nuevo sistema de pensiones.
- Para superar la precariedad laboral, la informalidad, el subempleo, la pérdida de ingresos y anticipar los cambios en los procesos de trabajo, proponemos una nueva etapa de reformas laborales que modernice y democratice el mundo del trabajo; esto se complementaría con políticas públicas para promover la recuperación del poder adquisitivo de los salarios.
- A fin de liberar recursos, se sugiere promover una reforma fiscal de carácter progresivo y profundizar el combate contra la corrupción.
- Una de las tareas sustantivas del Estado es garantizar la seguridad pública, por lo que proponemos que, con pleno respeto a los derechos humanos, se impulsen acciones para contener la violencia, erradicar la confrontación y, en suma, recuperar la paz social.
- De la misma manera, el pacto permitirá construir los consensos necesarios para revertir el clima de crispación política, que entorpece la generación de acuerdos y en el que las distintas fuerzas políticas apuestan más por la acumulación de fuerzas con fines electorales que por la resolución de los grandes problemas nacionales. El compromiso central de los promotores del acuerdo es restituir la paz social, haciendo posible la conciliación, la cooperación, la construcción de acuerdos y la corresponsabilidad social. En esta lógica, una buena señal por parte del Gobierno Federal será su intervención para solucionar los conflictos laborales y sociales pendientes.
- El acuerdo debe permitir que todos los sectores productivos trabajen en el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 de la ONU, generando políticas públicas que estarán integradas en el Plan Nacional de Desarrollo.

RELACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL

- Generar las condiciones para iniciar un proceso de diálogo permanente en torno de nuestra iniciativa del Acuerdo Nacional.
- Mantener el diálogo con diversas instancias de gobierno (STPS, SEGOB, SCT, y IFT).
- Fortalecer la interlocución de los referentes sindicales con las diferentes instancias de gobierno.
- Establecer las condiciones para la creación de un consejo económico y social de estado en el que confluyan las distintas organizaciones sociales representativas para construir las políticas públicas que el país necesita.

RELACIÓN CON EL PODER LEGISLATIVO

- Ley de Ingresos y Egresos del sector público.



- Iniciativas de ley para la reforma del sistema de pensiones, teletrabajo, INMECOB, telecomunicaciones y radiodifusión, ciencia y tecnología, y *outsourcing*.
- Ratificación de los convenios internacionales de la OIT pendientes por el Senado de la República, en especial del Convenio 190.

RELACIÓN CON EL GOBIERNO DE LA CDMX

La gran prioridad para el movimiento social en la Ciudad de México consiste en lograr la pronta aplicación del proyecto RBSA que se está impulsando por el Gobierno de la Ciudad de México y la OIT para la recuperación del empleo frente al COVID-19 con un enfoque de transición justa. Este proyecto considera 4 líneas de acción que son:

1. Profundizar la evaluación del impacto del COVID-19.
2. Apoyar a las organizaciones de empleadores, de trabajadores y al gobierno de la ciudad para la puesta en marcha de los programas necesarios.
3. Fomentar el diálogo social informado sobre las propuestas de reformas a servicios y programas de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.
4. Promover una transición justa y la generación de empleos verdes en el marco de la reactivación del empleo post-COVID.

Adicionalmente, se promoverán las siguientes acciones:

- Seguimiento a los trabajos en el Consejo Económico Social y Ambiental
- Respaldo a la iniciativa sobre política digital para la Ciudad de México

CONSERVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ALIANZAS

UNT

Junto con la entrada en vigor de la nueva Ley Federal del Trabajo promulgada el 1° de mayo de 2019, aparece la ratificación del convenio 98 de la OIT y la firma del T-MEC y su capítulo laboral, lo nos posibilita nuevas condiciones para avanzar en la democratización del mundo del trabajo y hacer realidad para los trabajadores la libertad sindical y la negociación colectiva.

Para ello impulsaremos las siguientes tareas:

1. Integrar un grupo promotor para construir el Acuerdo Nacional que definirá la agenda, los distintos actores con los que se involucraran en el diálogo social necesario para constituir el acuerdo, así como, los planes de acción para llevarlo a cabo. De acuerdo con las condiciones existentes construir un diálogo con el jefe del ejecutivo federal.
2. Reactivar y fortalecer las UNTs estatales.
3. Propiciar la formación de organizadores sindicales bajo la orientación y coordinación de la UNT nacional y las UNTs estatales.
4. Búsqueda de asesoría jurídica, laboral y sindical en el país bajo la dirección de la UNT, que nos permitan impulsar campañas de organización y sindicalización. Se deberá definir



un Plan para priorizar regiones y estados estratégicos. Poner especial atención al proceso de sindicalización de los jornaleros agrícolas del SINDJA.

5. Dar continuidad a la página web de la UNT con contenidos actualizados y atractivos para llegar a grandes sectores de trabajadores. Seguir con una campaña permanente a través de las redes sociales.
6. Constituir un Observatorio Laboral que esté monitoreando permanentemente el nuevo escenario y que evalúe nuestras acciones y sus resultados, así mismo el cumplimiento del calendario definido por la nueva Ley Federal del Trabajo para avanzar en los objetivos de la reforma laboral.
7. Reactivación de la Campaña contra los Contratos de Protección Patronal que complemente las tareas de difusión de nuestras actividades.
8. Seguir realizando foros regionales en el país para difundir e impulsar la democratización del mundo del trabajo y que expliquen los alcances y obligaciones que establece la nueva Ley Federal del Trabajo.
9. Mantener la interlocución con la STPS para la atención cotidiana de la problemática de las organizaciones integrantes de la UNT y que permita la gestión ágil en los procesos de registros sindicales y tomas de nota de nuevas organizaciones o cuando haya litigios por titularidad con otras centrales sindicales.
10. Solicitar a nuestros aliados internacionales, fundamentalmente de la CSI, CSA, AFL-CIO, UNI y TUAC que respalden nuestras campañas en forma coordinada y permanente.

XX Congreso de UNT

El próximo 28 de noviembre, a reserva de lo que defina la Presidencia Colegiada, nuestra central sindical llevará a cabo su XX Congreso Nacional Ordinario, donde haremos un balance del trabajo realizado y se definirá la táctica y estrategia para el próximo año en medio de la crisis sanitaria por la pandemia y las nuevas modalidades de trabajo a distancia o teletrabajo.

8ª Asamblea Nacional del FASU

El próximo mes de diciembre, el FASU deberá efectuar su octava Asamblea Nacional, en la que se deberá actualizar el Proyecto Alternativo de Nación que promueve este referente, junto con el Encuentro Nacional de Dirigentes. En dicha asamblea se acordará el Plan de Acción para el primer semestre del 2021. Entre otros aspectos, el proyecto del FASU considera a los siguientes:

- Seguir impulsando el trabajo unitario con otros referentes bajo el principio de poner por delante nuestras coincidencias.
- Demandar del Estado mexicano la ratificación del Convenio 190 de la OIT, relativo a la violencia contra las mujeres en el ámbito laboral.
- Apoyar los esfuerzos unitarios de las organizaciones rurales para lograr la reactivación y rescate del campo mexicano.



3º Congreso del Encuentro Nacional de Dirigentes

Habremos de realizar también en diciembre el 3º Congreso Nacional de este frente, donde efectuaremos un balance del trabajo conjunto, de los grados de cumplimiento de nuestro Plan de Acción, así como proyectar las acciones para que crezca este espacio con nuevos referentes y fortalecer este gran esfuerzo unitario al que se suman cada vez más organizaciones que ven una alternativa para lograr sus aspiraciones y demandas.

Jornada Nacional de Lucha del 31 de enero del 2021

La UNT, el FASU y el Encuentro Nacional de Dirigentes, hemos realizado desde el 2003 esta gran movilización por lo que habremos de convocar nuevamente, con las medidas sanitarias y modalidades que la pandemia nos obligue, a los compañeros a nivel nacional para participar en ella. Desde luego que refrendaremos la demanda de Diálogo con el Ejecutivo Federal en la vía de construir un gran Acuerdo Nacional para enfrentar juntos la crisis económica agudizada por la pandemia y desde luego la solución a los problemas de los trabajadores del campo, de la ciudad y de la sociedad en su conjunto.

Es fundamental retomar el diálogo con el Gobierno Federal, los partidos políticos, el Poder Legislativo y otros sectores de la sociedad, a partir de nuestra autonomía e independencia sindical, para continuar promoviendo un acuerdo nacional proponiendo y movilizándolo a los diferentes referentes el cambio de modelo de desarrollo y una salida a la crisis con un reparto equitativo de las cargas y consecuencia de la misma.

Redoblabamos esfuerzos y nuestra solidaridad con los jornaleros agrícolas de San Quintín y del país empeñados en lograr la firma de Contratos Colectivos de Trabajo auténticos, con la ejemplar lucha de los familiares de los desaparecidos de Ayotzinapa a 6 años de su incesante búsqueda, además de consolidar el trabajo en común con el Sindicato de Telefonistas de Baja California y Sonora (SINDETEL) para enfrentar los adversos aspectos regulatorios.

Mesa de Diálogo Sindical

Este espacio es consecuencia del emplazamiento al diálogo con el movimiento obrero planteado por nuestro compañero Secretario General Francisco Hernández Juárez, en ocasión del 1º de mayo de 2019, lo que dio lugar a que se estableciera una mesa de concertación con el STPS, para abordar diversos temas de orden laboral como el proceso de transición para aplicar la reforma en materia de justicia laboral, outsourcing, el tema de las pensiones, el capítulo laboral del TMEC, teletrabajo y el tema salarial, entre otros asuntos. En la mesa participan las principales expresiones del sindicalismo nacional.

La mesa de diálogo ha establecido las siguientes prioridades dentro de su programa de trabajo:

- Promover un amplio acuerdo nacional para resolver la crisis derivada de la emergencia sanitaria del COVID 19.



- Seguimiento de la aplicación de la reforma en materia de justicia laboral con énfasis en el fortalecimiento del sistema de inspección del trabajo.
- Reglamentación o eliminación el outsourcing.
- Reglamentación de las distintas modalidades de trabajo a distancia considerando los lineamientos de la OIT.
- Impulso del seguro del desempleo y seguro mínimo vital.
- Elaborar propuestas para resolver la crisis del sistema de pensiones que contemple los intereses de los trabajadores.
- Análisis del capítulo 23 del T MEC relativo al tema laboral.
- Impulso de la agenda que tiene establecida la Mesa de Diálogo Sindical con la OIT.
- Promover la interlocución con el poder legislativo acerca con las iniciativas de ley de interés laboral y sindical.

ORGANIZACIÓN Y SINDICALIZACIÓN

Deberemos continuar trabajando en las tareas de organización y sindicalización con 2 propósitos centrales: profundizar en la democratización del mundo del trabajo y organizar a los trabajadores de las telecomunicaciones; este último aspecto es fundamental por la inclinación de América Móvil a trasladar las partes más redituables del negocio de las telecomunicaciones a diversas entidades distintas de Telmex, por lo que continuaremos desarrollando los siguientes ejes de acción:

- Contribuir a fortalecer la estructura organizacional de la UNT, FASU y ENADI, atrayendo nuevos grupos de trabajadores.
- Impulsar campañas permanentes para promover la organización y sindicalización de los trabajadores del campo y la ciudad.
- Luchar porque sea una realidad el trabajo decente.
- Combatir los Contratos de Protección Patronal y los abusos patronales desde el *outsourcing*.
- De manera prioritaria, promoveremos la organización y sindicalización de los trabajadores de América Móvil y del sector de las telecomunicaciones con el apoyo de UNI.
- Consolidar a las secciones de ATENTO y CYCSA, así como fortalecer el convenio de colaboración con SINDETEL.
- Mantener la solidaridad con las organizaciones en lucha.

ALIANZAS INTERNACIONALES

El mundo enfrenta un entorno crecientemente complicado debido a las confrontaciones en Medio Oriente, aunado a la tensión comercial entre Estados Unidos y China, lo que está incrementando el riesgo de una recesión económica a escala global.



Por otra parte, el advenimiento de la Cuarta Revolución Industrial se combina con factores como las redes de nueva generación, las distintas modalidades de economía digital, la robótica, la automatización y la biotecnología, ocasionando drásticas modificaciones en los procesos de trabajo y se convierten en factores que pueden ahondar la brecha entre los distintos países así como entre los sectores más favorecidos y más vulnerables de la población, lo que quedó de manifiesto con los impactos de la pandemia y la crisis sanitaria.

Es por ello que necesitamos estrechar nuestros vínculos con organizaciones internacionales fraternas como la UNI, la CSI y la CSA así como mantener las relaciones bilaterales y en su caso, trilaterales con la AFL-CIO y UNIFOR en el contexto del T-MEC; además de pugnar por una mayor presencia en organismos internacionales como la OIT, la ONU, la OCDE y la CEPAL, entre otras.

MENSAJE FINAL

La Propuesta General de Táctica y Estrategia refleja la experiencia y capacidad que tiene nuestro Sindicato para formular alternativas y vías de solución para resolver la problemática que enfrenta nuestra organización.

Para ello, recurriremos a la fortaleza de nuestra estructura interna, así como a nuestra capacidad de movilización, con el propósito de enfrentar con éxito las dificultades que caracterizan a la compleja y vasta relación con una empresa en plena transformación operativa y tecnológica. Por ello, asumiremos los consensos necesarios para que los trabajadores se unifiquen en torno de nuestra estrategia de negociación y lucha social en defensa de nuestros derechos adquiridos.

Un activo importante en este proceso es la representatividad alcanzada por el Comité Ejecutivo Nacional entrante, como resultado de un proceso electoral altamente participativo y sin precedentes por las condiciones en que se llevó a cabo. Esto nos fortalece como organización y como vanguardia del movimiento sindical pues, en esta elección, se registró una de las más altas votaciones en nuestra historia, a pesar de las restricciones derivadas de la emergencia sanitaria.

Se inicia una nueva etapa de nuestro proyecto sindical, a la que todos los telefonistas debemos incorporarnos, asumiendo la responsabilidad histórica que significa este momento para los telefonistas y la nación. Es el momento en que debemos impulsar acciones para que nuestra fuente de trabajo recupere su liderazgo en el sector de las telecomunicaciones, superando las circunstancias que actualmente comprometen su viabilidad económica, financiera y operativa. Estos serán los asuntos que estarán involucrados en la inminente negociación relativa al pasivo laboral y nuestra próxima Revisión Salarial, eventos en los que tendremos que considerar los temas críticos que, desde la perspectiva de nuestro proyecto sindical, serán fundamentales para reencauzar la situación de nuestra fuente de trabajo.



En este marco, profundizaremos nuestra política de alianzas con organizaciones de México y otros países para promover un Acuerdo Nacional que incluya una propuesta global, así como agendas sectoriales para la recuperación económica del país.

En esta lógica, deberemos contrarrestar el clima de polarización social que vive actualmente el país. Es necesario poner por encima de los intereses creados la resolución de los problemas prioritarios de México, combatiendo el clima de violencia y de crimen por medio de un proyecto incluyente y solidario, sustentado en el diálogo y la conciliación.

Muchas gracias.

Ciudad de México. 25 de septiembre de 2020